



Máster Universitario en  
Avances en Calidad y  
Tecnología Alimentaria

## Trabajo Fin de Máster

Los alumnos deberán cursar 18 créditos de trabajo Fin de Máster (TFM). El TFM consistirá en la realización, presentación y defensa de un trabajo en el que el alumno manifieste los conocimientos y aptitudes adquiridas en los estudios del Máster así como su capacidad para aplicarlos.

## Tipología

El TFM deberá ajustarse a uno de los siguientes tipos:

1. Trabajo de investigación (incluido revisión bibliográfica)
2. Anteproyecto de diseño y desarrollo de un nuevo producto alimentario

## Lugar de realización

El TFM se podrá realizar en alguno de los siguientes centros:

1. Departamentos o Servicios Universitarios implicados en el Máster que desarrollen líneas de investigación relacionadas con las materias impartidas en el Máster
2. Empresas o instituciones colaboradoras con el Máster y que dispongan del preceptivo convenio en vigor (podrán ser las mismas donde realicen las Prácticas Externas)

## Oferta y asignación

El TFM será tutorizado por uno o dos profesores o colaboradores del Máster. El tutor y el posible cotutor deberán estar en posesión del título de Doctor o contar con al menos 5 años de experiencia en la empresa alimentaria.

Cada curso académico, la Comisión Académica del Máster solicitará a los profesores de Máster que presenten las propuestas específicas de los trabajos a realizar dentro de las siguientes líneas:

1. Procesos enzimáticos
2. Tecnología de membranas
3. Tecnologías de estabilización de alimentos.
4. Compuestos bioactivos en alimentos: aislamiento, caracterización de la actividad biológica y evaluación clínica.
5. Aspectos analíticos, de producción, nutricionales, de calidad, tecnológicos, legislativos y de seguridad de alimentos y bebidas.
6. Calidad y seguridad alimentaria en laboratorios de análisis de alimentos.

La Comisión Académica del Máster determinará el procedimiento de adjudicación de los trabajos atendiendo a los siguientes criterios:

1. Intereses del grupo de investigación o de la empresa
2. Intereses del alumno
3. Nota de entrada en el Máster

Alumno y director deben firmar un documento de aceptación que será entregado a la CAM. El seguimiento de la labor desarrollada por el alumno es responsabilidad del director del trabajo.

## Evaluación

Cada estudiante dispondrá de un tiempo de exposición de 8-10 minutos. A continuación, la Comisión Evaluadora podrá realizar un turno de preguntas. Para llevar a cabo la evaluación, se empleará el documento de rúbrica.

La composición de la Comisión Evaluadora actual es la siguiente:

| MIEMBRO    | TITULAR                   | SUPLENTE                 |
|------------|---------------------------|--------------------------|
| Presidente | Monteagudo Sánchez, Celia | García López, Ana Isabel |

| MIEMBRO    | TITULAR                           | SUPLENTE                       |
|------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Secretario | Reyes Requena, Antonia            | Rufián Henares, José Ángel     |
| Vocal      | Rodrigo Conde Salazar,<br>Lourdes | Samaniego Sánchez,<br>Cristina |

## Convocatorias

| CONVOCATORIA               | ENTREGA                  | DEFENSA                   |
|----------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Ordinaria (2023-2024)      | 1 - 5 julio 2024         | 10, 11 julio 2024         |
| Extraordinaria (2023-2024) | 2 - 6 septiembre<br>2024 | 11, 12 septiembre<br>2024 |
| Especial (2024-2025)       | Por determinar           | Por determinar            |

## Documentación y formularios

- [Oferta de TFM \(2022-2023\)](#)
- [Aceptación de tutorización del TFM](#)
- [CV abreviado profesorado](#)
- [Formulario de entrega del TFM](#)
- [Informe del tutor del TFM](#)
- [Rúbrica de evaluación del TFM](#)
- [Historial de TFM defendidos](#)
- [Directrices de la UGR](#)